

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**N° 43-2020**

Sesión extraordinaria virtual celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las dieciocho horas del veintisiete de noviembre del dos mil veinte. Asisten las señoras y los señores regidores propietarios: Marco Antonio Arias Samudio quien preside, Nancy Solano Avendaño, Marcos Brenes Figueroa, Alfonso Víquez Sánchez, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, Sonia Marcela Torres Céspedes, Carlos Halabi Fauaz y Jonathan Arce Moya. Las señoras y señores regidores suplentes: Grettel Quesada Moya, Diego Meneses Valverde, Vera Bejarano Rojas, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, José David Mitta Albán, Mariana Muñoz Gómez y Andrea Granados Acuña. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Elvira Rivera Taborda y Rodolfo González Brenes; del distrito El Carmen Vinicio Álvarez Morales; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y José René Campos Fuentes; del distrito San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Llano Grande Greivin Fernández Monge; del distrito Tierra Blanca José Carlos Víquez Gómez y Maureen Garita Córdoba; del distrito de Quebradilla Rafael Ángel Cerdas Trejos y Francela Molina Rojas; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro. Se encuentran en la sesión virtual el señor Alcalde Mario Redondo Poveda, la vicealcaldesa Silvia Alvarado Martínez, el vicealcalde Víctor Carballo Zeuli, la Secretaria del Concejo Guisella Zúñiga Hernández y la asesora legal Silvia Navarro Gómez. -----

-----  
-----  
-----  
-----

1 **ARTÍCULO 1°. REMISIÓN DE CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN**  
2 **INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y**  
3 **TRANSPORTES, EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS**  
4 **HUMANOS Y LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO,QUE FORMALIZA EL**  
5 **PRÉSTAMO EN PRECARIO DE TERRENOS Y LA ASESORÍA Y**  
6 **ACOMPañAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LA ZONA DE PROTECCIÓN**  
7 **DEL RÍO REVENTADO EN EL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO,**  
8 **MEDIANTE EL ABORDAJE INTEGRAL DE ASPECTOS AMBIENTALES,**  
9 **SOCIALES Y JURÍDICOS. -----**

10 Se conoce oficio AM-INF-411-2020 de fecha 26 de noviembre del 2020, suscrito  
11 por el Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal, y que dice: "...Reciban un  
12 atento saludo de mi parte, deseándole muchos éxitos en sus gestiones. Por  
13 medio de la presente, pongo en su conocimiento y solicito su autorización para  
14 suscribir el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN  
15 INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y  
16 TRANSPORTES, EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS  
17 HUMANOS Y LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, QUE FORMALIZA EL  
18 PRÉSTAMO EN PRECARIO DE TERRENOS Y LA ASESORÍA Y  
19 ACOMPañAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LA ZONA DE PROTECCIÓN  
20 DEL RÍO REVENTADO EN EL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO,  
21 MEDIANTE EL ABORDAJE INTEGRAL DE ASPECTOS AMBIENTALES,  
22 SOCIALES Y JURÍDICOS. Suscribir el mencionado convenio a la brevedad  
23 posible, es de suma relevancia para la Administración y para nuestro cantón,  
24 ello por la suscripción es indispensable para continuar con diversas gestiones  
25 de índole financiero que involucran al Ministerio de Vivienda y Asentamientos  
26 Humanos y la Municipalidad, antes del cierre de los ejercicios económicos del  
27 presente año...". – El Ing. Gustavo Chaverri realiza la presentación  
28 correspondiente, apoyándose en las siguientes filminas: -----

29 -----  
30 -----

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

MUNICIPALIDAD  
CARTAGO

## Parque Metropolitano Los Diques



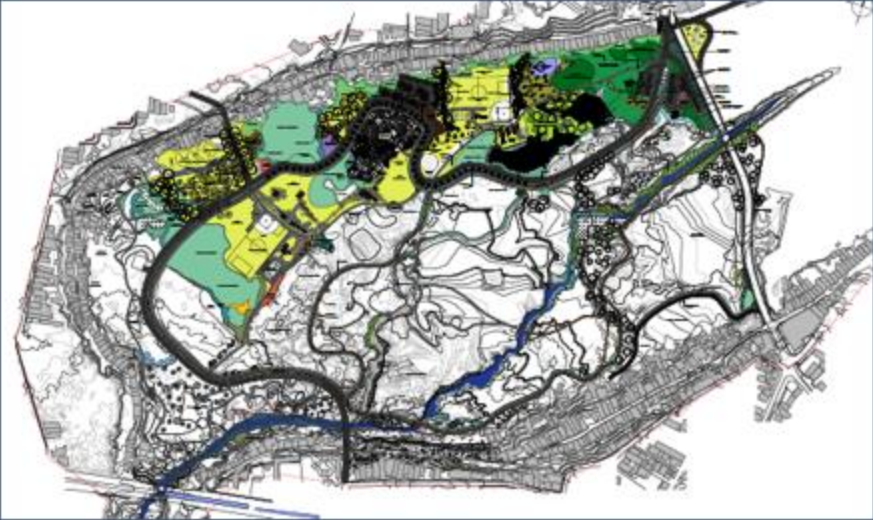
MUNICIPALIDAD  
CARTAGO

### Temas

- Informe de avance y estado del proyecto Parque Metropolitano Los Diques suscrito por el Arq. Oscar López Valverde
- Convenio interinstitucional MOPT-MIVAH-Municipalidad de Cartago. Autorización para suscribir el convenio.
- Gestiones financiera de los fondos del MIVAH ante la Tesorería Nacional
- Primera etapa del Parque Metropolitano
- Plan maestro completo del Parque Metropolitano

MUNICIPALIDAD  
CARTAGO

### Primera Etapa





1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



# Plan Maestro



## Sector 1



## Sector 2





- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30



### Sector 3



### Sector 4



### Sector 5





1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



### Sector 6



### Sector 7



### Sector 8



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12



13 El ingeniero Gustavo Chaverri indica: esa es la tendencia que se tiene para lo  
14 que es el desarrollo del parque Metropolitano Los Diques en una primera etapa  
15 en todo el concepto deportivo y recreativo. Lo que vamos a conversar en este  
16 momento es el tema del informe de avances y estado del proyecto parque  
17 Metropolitano Los Diques, suscrito por el arquitecto Óscar López el cual,  
18 entiendo fue remitido previamente al Concejo ante una solicitud del estado  
19 actual del proyecto. Básicamente, en dicho informe sin entrar a leerlo en detalle  
20 pues lo que explica son los antecedentes que se han venido tratando en los  
21 últimos 10 años o más del desarrollo este concepto; el parque Metropolitano en  
22 la reserva Nacional de Los Diques, la reserva Nacional de la cuenca del Río  
23 Rentado, la cual pues lo que viene es a fortalecer el concepto de Puente al  
24 desarrollo o puente a la comunidad que viene impulsando a nivel nacional como  
25 política el Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, el cual se puede  
26 considerar Concejo municipal de interés cantonal implementar ese tipo de  
27 políticas las cuales tratan de desarrollar todo ese concepto social en las zonas  
28 de riesgo que tenemos en el país, en general y en específico aquí en Cartago.  
29 En ese sentido el informe también habla de la disponibilidad y un presupuesto  
30 de dos mil millones de colones, que ha venido siendo gestionado por la

N° 43-2020

1 municipalidad de Cartago junto con el Ministerio a partir de los fondos que se  
2 manejan en el Sistema Nacional de Vivienda. Esos fueron aprobados en el  
3 presupuesto 2020 por parte del Ministra de Hacienda, la Contraloría, etcétera.  
4 Y en este momento para continuar necesita la suscripción del presente  
5 convenio. Se suscribieron el mencionado convenio a la brevedad posible es de  
6 suma relevancia para la administración y para el cantón, ello por la necesidad  
7 que se tiene de continuar con las gestiones financieras que involucran tanto al  
8 MIVAH como a la municipalidad y la tesorería nacional. Resulta que la última  
9 fecha para este hacer la presentación formal por parte del MIVAH para hacer  
10 el depósito de los fondos es el próximo 15 de diciembre, de ahí nace lo que les  
11 decía al principio de poder suscribir este convenio a la brevedad posible; es un  
12 convenio que ha llevado bastantes meses lograrlo; inclusive un día como hoy  
13 estuvimos la intervención tanto del abogado del MOPT, con el abogado del  
14 MIVAH, ya llegaron a un acuerdo y es el documento que ustedes actualmente  
15 tienen a su disposición para este tema. En principio con ese de financiamiento  
16 de dos mil millones de colones -aquí espero que puedan observar- estamos  
17 viendo alrededor de 43 hectáreas que fueron diseñadas como parte de un plan  
18 maestro, que les voy a mostrar a continuación, pero en esta primera etapa esos  
19 colores que ustedes pueden observar incluiría todo lo que son las personas,  
20 todo lo que es el concepto deportivo-recreativo en este sector noroeste, que  
21 más adelante voy a detallar. Podemos observar humedales en plazas, lo que  
22 llamaríamos el jardín de viento, espacios feriales para actividades sociales los  
23 fines de semana, etc. Arborización que se va a dar en toda esta zona, algún  
24 ingreso previo en la parte de taras para la plaza de ingreso para lo que es todo  
25 lo deportivo y recreativo. A continuación, lo que ya estaba observando es ya el  
26 plan maestro total; entonces, anteriormente pudieron observar lo que es la  
27 primera etapa y ahora podemos observar el plan maestro completo. Como les  
28 mencionaba ya se lleva adelantado toda una relación con MINAE, con  
29 COMCURE y otras instituciones por parte del área Ambiental de la  
30 municipalidad que tiene reuniones constantemente con ellos para llevarte un



N° 43-2020

1 proceso paralelo de reforestación con las especies recomendadas tanto por  
2 MINAE, como por los expertos paisajistas que hemos consultado. Ambos  
3 procesos van de la mano; uno es la construcción de infraestructuras a partir del  
4 financiamiento que da el Ministerio de la Vivienda y por otro lado, mover la  
5 donación y también la participación ciudadana en los procesos de reforestación.  
6 A continuación, aquí ya detallando un poco más en zona de la primera etapa,  
7 lo que hemos llamado el sector 1. En este sector lo que vamos a encontrar en  
8 principio es un humedal, es existente y se va a potenciar de acuerdo a las leyes  
9 que tenemos. Tenemos varios recorridos identificados para el entretenimiento,  
10 se pueden colocar sitios de estancia transitoria, colecciones de plantas,  
11 tenemos masas de árboles y también tenemos lo que es el ingreso y  
12 comunicación en una vía perimetral que se va a potenciar en esta primera  
13 etapa. Luego, aquí hacia el centro en la parte de la primera etapa lo que vamos  
14 a encontrar es en plazas de deportes, jardín de viento; básicamente, el tema  
15 jardín de viento son plantas que al interactuar con el viento pues van a generar  
16 cierto sonido, para fomentar lo que son los sentidos de los visitantes. Un  
17 espacio ferial se tiene previsto es un espacio básicamente para colocar  
18 temporalmente estructuras y poderlas quitar una vez que termina la feria,  
19 actividades sociales -como les decía para fin de semana-, se tiene previsto  
20 establecer un parqueo en la periferia, tenemos también lo que es colecciones  
21 de árboles alrededor de 73 especies a nivel nacional se tienen identificadas  
22 especialmente para la provincia de Cartago, que tienen gran importancia  
23 ecológica. Se va a potenciar con la coordinación correspondiente con  
24 COMCURE lo que son los 10 roles nativos de Costa Rica que se encuentran  
25 en todo en todo el país, también incluir zonas para lo que son los almuerzos  
26 campestres, potenciar los arbustos que actualmente están que son propios de  
27 la zona, de lo que se conoce como sotobosque con flores llamativas; que lo que  
28 se busca es atraer nuevamente las aves y la fauna que actualmente está siendo  
29 estudiada por el MINAE. Luego, por acá esta es la zona de taras hacia el norte  
30 esto es en el en el puente Pancha Carrasco, en esta sección es de permiso;

N° 43-2020

1 básicamente lo que se tiene previsto es la construcción de la entrada; una de  
2 las entradas principales del parque Metropolitano y una zona para parqueo y la  
3 comunicación por medio de lo que es el sendero existente que se va a potenciar  
4 para ingresar a las otras zonas que les he mencionado anteriormente. Eso sería  
5 la zona que se va a intervenir en una primera etapa potenciando especialmente  
6 lo que son los senderos, el uso de las ciclovías. Quiero mencionarles que este  
7 es un proyecto que está totalmente diseñado para cumplir con las leyes  
8 existentes 7600, especialmente para lo que es la accesibilidad universal. Hasta  
9 aquí alguna pregunta. - El vicealcalde Víctor Carballo indica: ¿cuál es el costo  
10 de esta primera etapa? El ingeniero Gustavo Chaverri indica: Esta primera  
11 etapa tiene un costo de dos mil millones de colones.- El vicealcalde Víctor  
12 Carballo indica: ¿y esta primera etapa contempla algún tipo de estructura  
13 arquitectónica como de edificaciones? .- El ingeniero Gustavo Chaverri indica:  
14 no señor, en general esta etapa el uso de suelo lo que permite es crear  
15 estructuras muy básicas para lo que es el deporte, la recreación y muy  
16 especialmente estructuras que sean fácilmente desarmables. Va a incluir en la  
17 entrada por ejemplo, una zona con una pequeña edificación que es de  
18 materiales livianos para lo que es la seguridad básicamente, para que esté el  
19 sistema de seguridad del parque. - El regidor Marcos Brenes indica: todavía  
20 hace 15 días me hicieron llegar un documento de la fragilidad del tema de  
21 emergencias de la zona, obviamente ya eso está más que conversado por  
22 ustedes y con pruebas y todo de la comisión de emergencias del Ministerio de  
23 obras públicas y la misma municipalidad, de que el riesgo es minimizado y ya  
24 en esa situación. Porque me preocupa al escuchar la sección de ferias; porque  
25 obviamente teniendo esa decepción y no más lógico, es que los compañeros y  
26 amigos de San Nicolás la utilicen para el turno, los turnos normales que son  
27 muy frecuentes en la zona y me preocupa eso porque la masificación que se  
28 pueda dar en esa zona. Dos, el costo operativo para el lugar, porque  
29 obviamente ahí tendríamos que llevar, tener seguridad prácticamente fija a  
30 razón de que la zona por complejidad debemos de tener la seguridad y tener

N° 43-2020

1 algunos mismos -que se yo- cámaras y todo, que los esté previniendo alguna  
2 situación de que no se nos convierta más bien en una venta libre de otras cosas  
3 que no queremos por la zona. Entonces, entre esas situaciones hemos  
4 contemplado todo eso, ciertamente es una primera etapa, hay una segunda,  
5 tercera, cuarta etapa. Ahí está desde la Pancha Carrasco prácticamente al  
6 puente gemelo hacia el sur, hacia el norte del Pancha Carrasco hay algo por lo  
7 menos en papel de este proyecto como tal. - El ingeniero Gustavo Chaverri  
8 indica: primero, con respecto al tema de las actividades sociales y de feria, por  
9 supuesto se tienen previsto junto con la Comisión Nacional de Emergencias y  
10 especialmente el comité de emergencias del cantón, todos los que son las este  
11 las alertas tempranas y los protocolos para poder evacuar estas zonas de  
12 manera rápida. Así es cómo ha sido pensado el parque, para que en cuestión  
13 de minutos ya se haya desalojado en caso de una eventual emergencia. Con  
14 respecto al tema de la seguridad fija lo que se viene previendo en los diseños,  
15 es la inclusión de un sistema monitoreo y estaría ubicado en principio en el  
16 edificio que está en la entrada. Un sistema de monitoreo con cámaras de  
17 seguridad para mantener la seguridad de la zona. - El síndico José Campos  
18 Fuentes indica: yo quisiera hacer referencia a algunos puntos -tal vez puede  
19 tomar nota- y en ese momento usted nos dará alguna respuesta. Basándonos  
20 en la declaratoria de reserva Nacional del Río Reventado, que se emitió en julio  
21 del año 1987 y leyendo un poco el documento sobre el convenio que se  
22 pretende firmar, yo creo que para muchos de los que vivimos en el distrito de  
23 San Nicolás y para el cantón central como ya lo mencionado, este proyecto de  
24 gran importancia porque ayudaría a resolver una serie de problemas sociales  
25 que existen; sin embargo, igual como mencionaba don Marcos Brenes, en  
26 algún momento, principalmente en el distrito San Nicolás siempre nos ha  
27 preocupado el tema del factor riesgo que puede conllevar todo lo que  
28 históricamente se vive en la reserva o en la cuenca del río Reventado. Leyendo  
29 el convenio como tal en el punto b y creo que es igualmente el único que  
30 menciona, que dice: consideración del criterio de la Comisión Nacional de



N° 43-2020

1 Emergencias, la municipalidad está obligada a solicitar a la Comisión Nacional  
2 de Emergencias su criterio a la hora de realizar las construcciones de  
3 infraestructura recreativa y deportiva, que regula este convenio para determinar  
4 que se encuentran libres de riesgos. La pregunta mía sería la primera y tal vez  
5 en este momento no me contesta hay alguna posibilidad de que los miembros  
6 del Concejo municipal tengamos acceso a esa valoración o consideración del  
7 criterio de la Comisión Nacional de Emergencias, esa sería la primera pregunta.  
8 La segunda es si se valoró dentro de todo este proyecto lo indicado en el  
9 artículo 58 de la ley de planificación urbana ley 4240 referente a todo lo que  
10 puede permitir las municipalidades y principalmente recalco el artículo 58 inciso  
11 5, el cual indica, a qué en tanto lo vea de alguna limitación impuesta por reserva  
12 uso público en una declaratoria formal de inhabitabilidad del área, motivada en  
13 renovación urbana o protección contra inundaciones, derrumbes y otros  
14 peligros evidentes, esa la segunda. La primera, si podemos tener acceso a esa  
15 validación o criterio de la Comisión Nacional de Emergencias es la primera y la  
16 segunda, es si se valoró en la estructuración de este proyecto lo indicado en la  
17 ley de planificación urbana la 4240 lo indicado en el artículo 58 inciso 5; el cuál  
18 menciona que en tanto lo vea de alguna limitación impuesta por reserva uso  
19 público o una declaratoria formal de inhabitabilidad del área, motivada en  
20 renovación urbana o protección contra inundaciones derrumbes y otros peligros  
21 evidentes; en ese caso las municipalidades no permitirían obras de  
22 construcción, esa es la segunda si se valoró 58 y la última es leyendo también  
23 el convenio, me preocupa lo que indica el punto d, deber de adecuada  
24 administración total, porque indica que la municipalidad deberá proveer a la  
25 total administración del inmueble como un buen padre de familia, tanto en lo  
26 que se refiere a los terrenos como a las construcciones que se edifiquen,  
27 administración que comprender ante otros mantenimiento, cuidado y vigilancia  
28 adecuada y el pago de servicios públicos y privados. La pregunta en este caso  
29 es ¿cuál sería la proyección de inversión que debería hacer la municipalidad  
30 de Cartago a futuro para asumir esa responsabilidad que está mencionada en

N° 43-2020

1 el convenio referente? esas serían las tres preguntas. - El ingeniero Gustavo  
2 Chaverri indica: respecto a la posibilidad de acceso a la valoración de criterio  
3 de la Comisión Nacional de Emergencias, claro; contamos con un oficio que fue  
4 emitido por don Lidier, es uno de los jefes de la comisión y si se los podemos  
5 compartir por supuesto. Con respecto a la valoración de lo indicado en el  
6 artículo 58 inciso 5, por acá está el arquitecto Óscar López, él si gusta puede  
7 intervenir o corregirme. Lo cierto, es que en el plan regulador territorial del  
8 cantón de Cartago ya se tiene contemplado lo que es el uso recreativo-  
9 deportivo de la zona de la reserva Nacional Cuenca Río Reventado y este tipo  
10 de plan regulador viene a responder a la ley de planificación urbana. - El  
11 arquitecto Óscar López indica: los datos obviamente cuando se hacen estas  
12 prevenciones en la norma y muchas veces se hicieron antes de que entrara la  
13 variable ambiental en juego, no se tenía previsto que con estudios uno puede  
14 disminuir esos riesgos y eso fue lo que precisamente se hizo a través del  
15 Tecnológico con el estudio hidrodinámico de la zona hecho. Nosotros no nos  
16 hemos atrevido a diseñar y colocar las infraestructuras que están autorizadas  
17 sin ese modelo de inundación, porque obviamente que proteger esas  
18 inversiones de que no se vayan a perder en un eventual evento. Ahora, tal y  
19 como lo dijo Gustavo, no solamente el plan regulador potencia el uso sino que  
20 el mismo decreto es el que estipula cuál es el administrador y cómo se van a  
21 usar esa reserva, establece que los usos de suelo en este caso conforme serían  
22 los recreativos-deportivos y de hecho el primer paso que se dio en el 2016 para  
23 iniciar el proyecto sobre el uso de suelo, fue firmado por las cinco instituciones  
24 vinculantes, donde incluso esta como representante la Comisión Nacional de  
25 Emergencias, firmó el MOPT, el Ministerio de Cultura y obviamente firmamos  
26 nosotros. Entonces, es a partir de esa seguridad que se inició el proyecto y se  
27 buscaron los fondos. - El regidor Marcos Brenes indica: quisiera volver a  
28 preguntar si en este proyecto hay más etapas. porque se abre la primera etapa;  
29 entonces, ¿cuántas etapas se comprende este proyecto? y segundo, ¿el norte  
30 del puente Pancha Carrasco se va a intervenir también esa zona? porque

N° 43-2020

1 ahorita lo estamos haciendo de este puente hacia el sur y la tercera es en  
2 relación a las viviendas que colindan en esa parte, porque las que están sobre  
3 el dique -entiendo- que eso sí no a tener ningún un problema de momento, pero  
4 entiendo que algunas invasiones se estaban dando, pensando algunos vecinos  
5 que sí los movían de ahí les iban a dar casa.- El ingeniero Gustavo Chaverri  
6 indica: sí hay más etapas, como ustedes pueden observar en el plan maestro  
7 habrá tantas etapas como podamos ir las financiando, pero lo que se va a  
8 fortalecer más en las siguientes etapas son las reforestaciones. Entonces, esa  
9 reforestación se va a seguir fomentando por medio de donaciones, ya tenemos  
10 conocimiento de que tanto el ICE, como Fuerza y Luz y otras instituciones se  
11 encargan de facilitar los materiales, los árboles para lo que es la reforestación,  
12 y se puede hacer el contacto con lo que es el voluntariado en el sector privado.  
13 Entonces, ¿cuántas etapas más? cuánto dinero vaya a ver disponible; se va a  
14 buscar financiamiento por parte de lo que llaman los fondos verdes, el próximo  
15 mes hay una presentación de parte de la bolsa Nacional de valores. Hay  
16 empresas e instituciones a nivel internacional y eventualmente nacional, que es  
17 un mercado que apenas está naciendo en Costa Rica, que están dispuestas a  
18 financiar este tipo de desarrollos; por ejemplo, en Estados Unidos ya el  
19 mercado social se viene desarrollando y puede representar alrededor del 6%  
20 de lo que maneja la bolsa nacional en este país. La idea es tener conexiones  
21 con estas instituciones, hay instituciones en Europa que también estarían  
22 interesadas en financiar las siguientes etapas; así como sucedió años atrás con  
23 el gobierno de China que vino a Costa Rica con alrededor de 8000 millones  
24 para financiar proyectos, al final no se cuajó porque en ese momento pues no  
25 sé tenía un proyecto, en este momento -por dicha- ya tenemos proyecto;  
26 entonces, es cuestión nada más de empezar a buscar esos nuevos  
27 financiamientos, por lo pronto se arranca con 2.000 millones que viene del  
28 fondo Nacional de la vivienda. Ahora con respecto a la parte Norte del puente  
29 Pancha Carrasco, es cuestión de seguir estudiando porque si no me equivoco  
30 ahí te dan alrededor de 20 hectáreas que comunican con la línea del tren,



N° 43-2020

1 eventualmente se pueden potenciar; de hecho, una de las ideas que se tuvo  
2 por ahí era tener un campo de entrenamiento para lo son los bomberos,  
3 ambulancias. Poder dar capacitaciones a nivel de empresa de todo lo que es  
4 riesgo y se puede aprovechar esa parte norte de Los Diques. Ahora bien, con  
5 respecto a las viviendas colindantes se tiene una posibilidad, pero se tiene que  
6 seguir negociando con el MIVAH esa posibilidad, si ellos son conscientes de  
7 que hay una serie de familias que ya están un poco más incluidas dentro de la  
8 reserva pero el diseño de la primera etapa se está rodeando, la idea es más  
9 bien integrar a estas poblaciones que están en riesgo social a la ciudad, una  
10 manera integral es invertir con estos proyectos como el parque Metropolitano,  
11 es darles calidad de vida; pero eventualmente la idea no es que se vaya, la idea  
12 es que se pueda quedar ahí, a futuro lo que se espera es que el uso de suelo  
13 de esa zona y eso tiene que entrar dentro de un estudio más completo todavía  
14 se puede ampliar el uso de suelo, porque lo que eso este tema de desarrollo  
15 tiene que ser debidamente analizados por profesionales de otro tipo de  
16 deformación. A don José Campos no le terminé de responder, habíamos  
17 quedado ver adecuada administración total, mantenimiento, cuidado adecuado de  
18 inversión de la municipalidad de Cartago a futuro. Hay una posibilidad que se  
19 está planteando de ampliar lo que es la sostenibilidad del servicio de parques  
20 y obras de ornato y éste que es un parque -que voy a usar esta frase aunque  
21 es un parque muy especial- pero es un parque más dentro de las  
22 responsabilidades de eventualmente del departamento de parques y obras de  
23 ornato que por lo pronto está a cargo del arquitecto Óscar López aquí en  
24 presente. A la hora de ampliar ese servicio, que actualmente sólo está siendo  
25 recolectado en lo que es Occidente, Oriente y me parece que un poquito del  
26 Carmen. La idea es que se amplíe para todos los 11 distritos, por supuesto con  
27 la debida atención a todas las zonas verdes de una manera concéntrica que va  
28 del centro, hacia afuera a todas las en principio urbanizaciones que cuenten  
29 con esas zonas verdes; en este preciso instante, ya el departamento de  
30 parques viene atendiendo todas estas urbanizaciones, es un proyecto que don

N° 43-2020

1 Oscar López ya tiene listo. Entonces, para responderle está esa posibilidad y  
2 con la cual, se le puede dar todo ese tipo de atención al parque; eventualmente,  
3 en el futuro. - El regidor Alfonso Víquez indica: me quedé muy preocupado por  
4 las manifestaciones de don René en la sesión anterior, respecto a los riesgos  
5 geológicos del sitio y me tomé la libertad de escribir a las autoridades, le escribí  
6 al viceministro de vivienda a raíz de las manifestaciones de don René Campos  
7 que me parecen absolutamente lógicas porque todos sabemos las razones por  
8 las cuales hay un dique en ese lugar, el cual no es un adorno y crear un  
9 asentamiento sino que tiene un origen totalmente diferente, una situación muy  
10 dolorosa para Cartago en los años 60. Pero se le preguntó si tiene identificado  
11 algún riesgo geológico insuperable (llamado así en el proyecto del parque  
12 Metropolitano Los Diques por parte del Ministerio) y el señor viceministro nos  
13 contesta que no hay un riesgo detectado por este ministerio para el proyecto.  
14 Le consultamos si existe un dictamen de la comisión de emergencias y dice que  
15 la comisión por medio del oficio del primero de septiembre; que también me lo  
16 copia. Expresa la comisión de emergencias más bien el interés manifiesto del  
17 desarrollo del proyecto, le preguntamos si se han señalado nosotros riesgos  
18 asociados que han sido lanzados por el Ministerio y eventualmente cuál sería  
19 su abordaje, y nos han contestado que el Ministerio no ha identificado ningún  
20 riesgo asociado. Que la municipalidad realizó un análisis de riesgo por  
21 inundación en la zona del proyecto y que se gestionó el riesgo por diseños del  
22 proyecto -yo no sé eso técnicamente cómo se entiende- pero dice que fue un  
23 estudio hecho por el CIVCO y los resultados están en el informe PS-062 2017  
24 llamado "Estudio hidrológico e hidráulico sobre la Cuenca del río Reventado" el  
25 oficio a que se alude a la comisión, remitido también al señor Alcalde don Mario  
26 Redondo el primero de setiembre, donde manifiestan el interés expreso de la  
27 Comisión Nacional de Emergencias del proyecto. Básicamente habla que  
28 Cartago ha sido pionero en esto, que habla del sector de dónde venimos  
29 algunos de nosotros, del sector de Prusia el norte, habla de que les parece  
30 importante a la comisión que este proyecto Los Diques venga a contratar esa

N° 43-2020

1 función que tiene este otro parque de Prusia -ahí me corrigen Gustavo y me  
2 corrige a Óscar Sí es lo que estoy diciendo es técnicamente correcto- pero son  
3 como mecanismos de contención que se pueden aplicar para de alguna manera  
4 gestionar riesgos de este tipo. Entonces, habla de parques temáticos; por  
5 ejemplo, que son muy comunes en otras latitudes por ejemplo en Asia, Japón,  
6 etcétera. Pues pareciera que parte del Ministerio, de parte de la Comisión  
7 Nacional de Emergencias hay digamos que un muy buen ambiente para que  
8 este proyecto camine; son preocupaciones normales en las que puede tener  
9 cualquier ciudadano, ahora porque después de eso, uno habla con los papás o  
10 con los abuelos lo que pasó en el Reventado en los sesentas, hubo un montón  
11 de problemas y siempre existe ese temor, de que algo así pudiese  
12 eventualmente ocurrir. Me parece que al ser la primera etapa, el no ser intensiva  
13 en estructuras o infraestructuras, ese riesgo de alguna manera, por ese riesgo  
14 de pérdida de infraestructura pareciera que es mínimo, en razón de lo que ha  
15 explicado Gustavo. Entonces, yo creo que definitivamente vamos en la línea  
16 correcta, estas iniciativas me parece que pueden ayudar a paliar una serie de  
17 problemas, yo lo he dicho aquí esto es un proyecto que evidentemente no es  
18 nuevo ya tiene su rato de estar dando vueltas aquí en la municipalidad entre el  
19 ministerio y la municipalidad, la comisión de emergencias y otras autoridades.  
20 Pero bueno, nos está tocando nosotros ir como ya concretando el proyecto  
21 como tal; entonces, quería compartir con ustedes esa información, que parece  
22 que es muy positiva para el proyecto y si hubiera alguna otra inquietud posterior  
23 señor presidente me reservo el espacio pues para preguntar, pero creo que ha  
24 sido suficientemente cara la presentación de don Gustavo. - La regidora Nancy  
25 Solano indica: yo sé que lo regiones que representamos a todo el cantón. Pero  
26 en este caso siendo que también soy vecina de la zona, pues obviamente uno  
27 escucha comentarios de los vecinos del distrito, algunas expectativas, dudas a  
28 lo largo de este tiempo de lo que se ha venido hablando y ahorita de este parque  
29 Metropolitano. En algún momento también escuchamos el tema del riesgo  
30 ambiental; en verdad que bueno ya Alfonso también ha dado alguna



N° 43-2020

1 información importante al respecto. Yo quisiera nada más sé que algo parecido  
2 preguntó don Marcos Brenes, pero acá en el en el convenio se decía que el  
3 MIVAH coordinaría con la municipalidad eventuales procesos de  
4 reasentamientos voluntarios de las familias, que han vivido en precario por años  
5 en la zona del proyecto; entonces, me preguntaba si durante el estudio de esta  
6 primera fase del proyecto esta primera etapa, se ha podido identificar algún  
7 número previo o alguna percepción previa de qué tan cercanas a finalizar esa  
8 primera etapa a iniciar, habría que hacer algún proceso de reasentamiento por  
9 lo menos en esta primera etapa y luego otra pregunta sería cuando se estaría  
10 proyectando ya la finalización de toda esta primera etapa. Si la entrada sería  
11 de esta primera etapa solamente por el puente Pancha Carrasco y después,  
12 básicamente ahí pues ahí propuestas interesantes de que contendrían si el  
13 proyecto; hasta el jardín de viento de plantas que generan sonidos que creo  
14 que eso también son prácticas que se han visto en Europa, que es trabajar con  
15 el tema sensoriales y temas de salud mental, me aparece algo bastante bonito.  
16 Un espacio ferial también que bueno. El distrito de San Nicolás tiene digamos  
17 comités activos que podrían perfectamente utilizar ese espacio y ambientales,  
18 sociales, de mujeres emprendedoras que me parece fenomenal que lo haya.  
19 En mi consulta es si hubiese como alguna idea de intervención comunitaria y  
20 hay un comité ambiente y cómo está organizado; por ejemplo, de temas de  
21 huertas urbanas, eso se podría hacer o se podría tener como previsto, como  
22 una idea para que la comunidad se siga conectando aún más con el espacio y  
23 podamos desarrollar otros temas importantes; como agroecología, etc. Eso  
24 podría ser una propuesta o ya digamos sólo como comentó el tema de la  
25 arborización, que van a tener; que tal vez sería bueno saber cuánto la  
26 proyección de árboles que también se pueden tener. - El ingeniero Gustavo  
27 Chaverri indica: con respecto al tema de reasentamientos desde el principio se  
28 ha identificado que este proyecto pues no busca este reasentar, más bien que  
29 la gente se incorpore; aun así, siempre ha existido la preocupación de darle  
30 vivienda digna a todos estos ciudadanos que están en riesgo social y en ese

N° 43-2020

1 sentido sí se tiene conversaciones con el Ministerio y por eso es el convenio  
2 para eventualmente encontrarles, es decir, el Ministerio tiene que atender el  
3 tema social en todo el país y esta zona de Cartago es una de las 40 zonas de  
4 riesgo social; de hecho hay otras zonas en San José, en Puntarenas que tienen  
5 riesgo social mucho más elevado, pero este ellos siempre tienen esos estudios  
6 a la mano y si se está viendo a ver de qué manera se le puede dar vivienda  
7 digna a estas personas. Con respecto a la finalización de las obras, en esta  
8 primera etapa se tiene previsto que sea para mediados del año 2022,  
9 especialmente por el tema licitatorio, todo lo que va a tomar algunos meses,  
10 etc.; pero sí en el 2021 empezar las obras y tenerlas debidamente termina en  
11 el 2022, a mediados. La zona cuenta con tres áreas de ingreso, una es por  
12 Pancha Carrasco, otra es por el barrio Nazaret si no me equivoco voy a  
13 marcarlo con el mouse, tal vez pueden verlo allí. Aquí hay un tema de  
14 conectividad, no se va a construir en este momento porque ya son proyectos  
15 un poco más onerosos que eventualmente se van coordinar con otras  
16 instituciones y también en esta parte sur del parque. Ahora, si se tiene previsto,  
17 voy a pasar rápidamente a esta zona que es como verán en la parte superior  
18 derecha en color rojo, se tiene previsto lo que son huertas urbanas y en primera  
19 etapa especialmente lo que es viveros, pero viveros para producir las mismas  
20 plantas que van a ser utilizadas dentro del parque y previendo, observando un  
21 poco más podemos ir visualizando que en esos viveros, se pueda producir las  
22 plantas que utilizamos en todas las zonas verdes del cantón y eventualmente  
23 si se puede, exportar para toda la región. En otras palabras, hay zonas que  
24 actualmente carecen de la posibilidad de siembra, eventualmente acá con ese  
25 tema de huertas y de producción de plantas se puede generar producción, que  
26 empieza a generar algún tipo de beneficio económico. Lo que toca como bien  
27 lo mencionan es organiza a todos los ciudadanos que están en la corona de  
28 Los Diques, para que por medio de asociación u organización comunitaria o  
29 inclusive una cooperativa con la intervención de la INFOCOP, puedan  
30 administrar todos Estos espacios y puedan generar ingresos para las familias;

N° 43-2020

1 que ya de por sí, está obteniendo algún tipo de ayuda de parte del IMAS,  
2 especialmente. - El regidor David Mita indica: yo siento que el objetivo principal  
3 es ganar territorio urbano de calidad para todas las comunidades  
4 interconectadas por el parque Metropolitano Los Diques, dotarlo de múltiples  
5 funciones culturales, económicas, sociales y ambientales. Lo que convierte en  
6 un atractivo referente a nivel nacional o a mover la economía porque estamos  
7 hablando que gente de otros cantones, de otras provincias nos van a visitar y  
8 yo creo que Cartago tiene que pensar en grande, en el 2006 el regidor Alejandro  
9 Monge Ariño presentó una moción para que este Concejo municipal le hiciera  
10 la consulta sobre la viabilidad de hacer un teleférico de Cartago a Prusia y esto  
11 sería un atractivo que podría contar este parque, que en algún momento salga  
12 un teleférico de ahí hasta Prusia y viceversa. Considero que todas estas cosas  
13 van a traer gran desarrollo a la comunidad de Cartago, yo creo que nosotros  
14 tenemos que dejar de ponerle palos a la carreta, yo me imagino el montón de  
15 oponentes que tuvieron el parque la sabana, al parque de La Paz, gente que  
16 no estaba de acuerdo. Yo he escuchado criterios como por qué no invierten  
17 esos dos mil millones en casas. La ley de administración pública no permite  
18 hacer estas cosas, sería una malversación de fondos según me explicó don  
19 Oscar. Entonces, me parece que nosotros tenemos que impulsar este tipo de  
20 proyectos para el beneficio de los cartagineses. Me permito hacerle una  
21 consulta al estar claros, la gente no va a ser reubicada y el señor síndico  
22 suplente de occidente ahorita tiene un problema técnico con el micrófono y me  
23 pidió que le hiciera la consulta, ¿en qué momento se tiene fecha para el inicio  
24 de la primera etapa? .- El ingeniero Gustavo Chaverri indica: con respecto a si  
25 reconfirmar en esta primera etapa, actualmente las siguientes, las personas no  
26 van a ser reubicadas. Más bien la idea es que se puedan integrar y que se  
27 conviertan en socios en el cuidado y desarrollo de esta zona. Ya se tienen  
28 identificadas el área social municipalidad y se tienen identificados distintos  
29 grupos que están entusiasmados dentro de estas comunidades, porque sienten  
30 que este lugar les pertenece son parte de ellos y no necesariamente para seguir

N° 43-2020

1 haciendo más construcción. Y con respecto a la fecha de inicio se tiene prevista  
2 para el mes de octubre de 2021 luego de terminado todo el proceso licitatorio.  
3 - La síndica María Cecilia Sandy indica: recibido diversas consultas por parte  
4 de las personas del distrito San Nicolás, por esta razón quiero comunicarles  
5 que este convenio específico de cooperación interinstitucional entre obras  
6 públicas y transportes, en vivienda y asentamientos humanos y la municipalidad  
7 de Cartago, es un lindo proyecto como lo manifesté el martes en la sesión  
8 ordinaria, porque promueve la salud pública y el derecho a un ambiente sano y  
9 ecológicamente equilibrado que establece nuestra Constitución; por esta razón,  
10 ruego a este solemne Concejo municipal a cargo de todos los regidores y  
11 regidoras, conceder la mayor de las facilidades a la corporación municipal, con  
12 el fin de contribuir en la mejora de la calidad de vida de los habitantes del cantón  
13 central de Cartago; muy especialmente el distrito de San Nicolás y sus distritos  
14 cercanos. Nuestra municipalidad de Cartago tiene por ley la posibilidad de  
15 participar en el uso y construcción de infraestructura deportiva y recreativa y en  
16 estas 105 hectáreas habría el espacio suficiente para estos fines. En un pasado  
17 reciente hablamos del uso racional y consciente de los recursos públicos; por  
18 esta razón, los 2000 millones de colones deben estar en la lupa y los detalles  
19 por parte de todas las instituciones participantes en este convenio. Ahora bien,  
20 muchas personas de los asentamientos urbanos me han consultado sobre este  
21 proyecto; por esta razón, quiero informarles que implica la siguiente  
22 infraestructura: construcción de entrada, caseta de vigilancia, parqueo, calle,  
23 acera, ciclovía, cancha multiusos, puestos de venta, kiosco de picnic, anfiteatro,  
24 para el tratamiento de aguas residuales. Finalmente, estoy a las órdenes para  
25 este proyecto dentro de mis responsabilidades y las del Concejo Distrito al cual  
26 representó y a la coordinación con los compañeros síndicos y equipos de  
27 trabajo en los distritos colindantes. - El señor alcalde Mario Redondo Poveda  
28 indica: este proyecto es un esfuerzo que viene realizándose desde hace ya  
29 bastantes meses. Quiero reconocer en las personas que han contribuido a su  
30 consolidación, muy especial el esfuerzo del señor viceministro de vivienda don

N° 43-2020

1 Patricio Moreira, don Oscar López, don Gustavo Echeverri; quienes han venido  
2 propiciando que el proyecto pueda avanzar, es un proyecto claramente que  
3 queremos ubicar en el contexto de una transformación más amplia para  
4 Cartago y hemos querido potenciar, y así lo hablamos en el mes de septiembre  
5 con el presidente de la república y autoridades de gobierno, particularmente las  
6 obras deportivas en aras de buscar darle oportunidades de esparcimiento sano  
7 a la población importante, que lamentablemente se ubique en esta zona, pero  
8 al igual hemos hablado de la importancia de hacer un estudio integral de la  
9 cuenca del Río Reventado, que nos permita la claridad suficiente para  
10 determinar hasta dónde podemos usar, disponer o resguardarnos con ella;  
11 queremos determinar al fin de cuentas si es segura, si no es segura, si puede  
12 titularizarse en algún espacio, si no puede titularizarse en general. Y otro tipo  
13 de elementos que creemos son absolutamente necesarios alrededor de toda  
14 esta cuenca, en dónde viven miles y miles de personas. Que también hemos  
15 hablado con el Ministerio de vivienda, queremos que se contemple opciones  
16 para vivienda para la gente que realmente lo necesita, porque no toda la gente  
17 que vive en el dique necesita casa. Hemos encontrado una cantidad importante  
18 de personas que se dedican a alquilar, hacer ranchos alquilarlos, algunos no  
19 nacionales que vienen haciendo negocios, algunos que lleguen a hacer bunkers  
20 y otro tipo de cosas lo cual nos debe llamar a un abordaje mucho más integral  
21 de toda la problemática de los asentamientos ubicados en esta cuenca; pero  
22 adicionalmente a esto, permítame decirles algo, tuve el día de ayer una amplia  
23 reunión de trabajo con el señor ministro de obras públicas y el señor  
24 viceministro, así como otros funcionarios del MOPT y estamos contemplando  
25 dentro de las obras alternativas o complementarias a los intercambios viales de  
26 Taras y La Lima y la construcción de otro parque que sería importante.  
27 Queremos hacer una ciclovía que conecte la ciudad de Cartago con las zonas  
28 francas de La Lima y Zeta y queremos hacer un paso a desnivel en la  
29 intersección que está en el antiguo o llamado surco, allá por el cementerio y  
30 algo que nos facilita también la viabilidad allá por el sector de La Última Copa



N° 43-2020

1 en Taras. Además de eso, recordemos que en zona franca Zeta nos donó hace  
2 unos dos meses un terreno importante de alrededor de 3 hectáreas o más allá  
3 en la zona de Guadalupe, queremos enmarcar también esto en un concepto  
4 mucho más amplio de transformación de Cartago, pensando en los grandes  
5 proyectos que planteamos en nuestro plan de gobierno. Una terminal de  
6 transporte público como lo merecen los cartagineses y un mall institucional que  
7 nos permita concentrar las oficinas públicas y a pesar de que tenemos poco  
8 tiempo en el cargo, créame que esos proyectos no están tan alejados. Hemos  
9 ya conversado con el INCOFER y hemos conversado con expertos en materia  
10 estructuración financiera para que esos proyectos puedan eventualmente son  
11 parte de la cartera de proyectos que estamos trabajando, Don Gustavo  
12 Echaverri que nos ayuda en esta tarea, viene ayudándonos a su diseño, a su  
13 análisis junto con otros grupos. Pero lo que les quiero decir al fin de cuentas,  
14 es que todo esto se marque en una visión de llevar a Cartago a una  
15 transformación total en términos de urbanismo y de su posición a nivel nacional.  
16 Hemos dicho que queremos a un Cartago ocupando posiciones de liderazgo y  
17 en ese contexto afortunadamente en los últimos meses hemos logrado que  
18 calificaciones de contraloría y de otros organismos, ubiquen a nuestro cantón  
19 en ese lugar y a la municipalidad. Hoy la señora ministra de economía me ha  
20 comunicado hace aproximadamente una hora, que la municipalidad de Cartago  
21 ha ascendido en este año, según la más reciente evaluación; el primer lugar en  
22 el índice que mide la regulación, la eficiencia, la eficacia y la economía en  
23 materia de regulaciones; lo cual nos llena de satisfacción. Yo quiero agradecer  
24 a todos los que han contribuido en esto; a los funcionarios, somos un equipo  
25 de trabajo; doña Paulina ha hecho un enorme esfuerzo y quiero agradecer a  
26 los demás incluidos a los miembros del Concejo. Una vez dije, que esto era un  
27 tema no es suma y resta, esto es un tema de ganar-ganar y creo que, si lo  
28 comprendemos así, podemos hacer el mejor gobierno local que ha tenido  
29 Cartago en toda su historia. Estoy convencido de que podemos dejarle al  
30 pueblo de Cartago una transformación trascendente, de ahí que quería

N° 43-2020

1 complementaria agregar, a los planteamientos que se han hecho, indicando  
2 también de que obviamente está paralelo a esto conversaciones con el  
3 gobierno de la República y el MIVAH y el MOPT, en otras obras y en otros  
4 aspectos importantes alrededor de la materia. - Vinicio Álvarez indica: don  
5 Gustavo, básicamente me pregunta radica en qué impacto tendrá a la zona del  
6 distrito del Carmen en este caso, pues básicamente cuál es el impacto que va  
7 a tener digamos el desarrollo de este proyecto; además, tenemos conjunto  
8 contigo a este proyecto, un parque lineal que se va a ubicar en otra zona, que  
9 es contiguo a una de las partes principales del desarrollo del proyecto.  
10 Entonces, fue uno de los proyectos que se fue ganado por la comunidad, por  
11 un grupo de la comunidad; fue una inversión que se hizo del BID, en este caso  
12 si este proyecto tiene conexo, esto valga la redundancia al proyecto que acabo  
13 de mencionar este costo y qué impacto tendría. Y si en este caso, la gente de  
14 Los Diques del Carmen será reubicado, eso es básicamente mis preguntas. -  
15 El ingeniero Gustavo Chaverri indica: qué impacto tendrá en la zona del  
16 Carmen; este es un parque metropolitano y viene a traer un alto impacto a nivel  
17 turístico, a nivel paisajístico, que te va a traer muchos beneficios para todos los  
18 ciudadanos y por supuesto todos los visitantes. Con respecto al parque lineal,  
19 la asociación de desarrollo integral a intentado en una ocasión mover recursos  
20 de parte del DINAECO para construir la primera etapa del parque lineal. El  
21 premio relacionado con BID; este es un premio que consiste en una  
22 intervención de lo que se llama ciudades -ahorita se me escapa el nombre  
23 disculpe- pero básicamente es una intervención en la cual se hacen un estudio  
24 social durante alrededor de 2 meses, pero para llevar a cabo la aplicación de  
25 esos fondos de ese premio es necesario que hay algún tipo de infraestructura  
26 en caso contrario; digo infraestructura actualmente hay una calle de asfalto, ahí  
27 algunas zonas verdes eventualmente se puede hacer ese tipo de intervención.  
28 Pero lo ideal a partir del diseño que hizo la oficina de planificación urbana, es  
29 que la sección de desarrollo logré -como se le ha indicado en un par de  
30 ocasiones- que se sume el sector privado y muy especialmente DINADECO,

N° 43-2020

1 otorgándole fondos para construir una primera etapa. Este es un proyecto que  
2 se estima en alrededor de 200 millones de colones completo; de hecho, está a  
3 la par de la línea del tren y eventualmente le va a agregar también a una bella  
4 escena de entrada a la ciudad de Cartago. Pero tiene que llevar ese proceso  
5 de levantamiento de fondos por parte de la administración municipal. No hay  
6 ningún tipo de compromiso en términos de fondos, pero sí de gestionar  
7 especialmente este premio es del banco interamericano. Y por último, con  
8 respecto a la reubicación, como se ha indicado en todo momento, no es un  
9 proyecto que busque reubicar a las personas; antes bien, que sumen y que  
10 participen activamente en el uso, especialmente y en el cuidado de las  
11 infraestructuras básicas que se van a construir. - José Campos Fuentes indica:  
12 don Gustavo, yo creo que ya nos queda muy claro y que no va a haber una  
13 intervención casi que ni a corto ni a mediano plazo de la problemática social  
14 que hay alrededor de toda la reserva de Los Diques. El proyecto per se me  
15 parece genial, es súper importante la parte ambiental, la parte turística, la parte  
16 de impacto visual que va a tener hacia la provincia y hacia el distrito. Sin  
17 embargo, yo creo que muchas de las expectativas que teníamos o que tiene  
18 todavía muchos de los vecinos de San Nicolás y que son patentes en redes  
19 sociales, era la posibilidad de una reubicación o de intervenir de manera directa  
20 todo el tema de precarios a nivel de Los Diques, valorando principalmente que  
21 la primera etapa va a abarcar prácticamente de casi que ni una tercera parte  
22 del resto de toda la Cuenca y valorando que aproximadamente un 70% de los  
23 precarios se da del puente Pancha Carrasco hacia arriba, incluyendo el sector  
24 del Carme y el sector de Fátima; bien gracias por aclarar que no va a haber una  
25 intervención y que de alguna manera sí sería importante valorar un trabajo  
26 conjunto con las asociaciones de desarrollo que están más cercanas a la  
27 cuenca del río Reventado; hablemos de San Nicolás, hablemos del Carmen  
28 porque sí va a ser muy muy importante lograr integrar a estas familias, va a ser  
29 todo un tema de cultura, de formación, de educación, y sería muy importante  
30 que la municipalidad trabajé muy de la mano con las asociaciones, para

N° 43-2020

1 realmente lograr esa articulación que se pretende hacer con el proyecto. Yo  
2 creo que queda claro y para no quedar más falsas expectativas de que no va  
3 haber una intervención directa sobre los asentamientos por lo menos a mediano  
4 o corto plazo. Totalmente de acuerdo con el proyecto, pero sí creo que es  
5 importante dejar patente nuestro punto de vista y creo que es el punto de vista  
6 de los ciudadanos. - Elvira Rivera indica: por ser un distrito colindante al sector  
7 este del parque, yo considero que es una obra muy muy importante para todos.  
8 Primero por arborizar la zona, que va a ser una parte muy importante en el  
9 hecho de que va a ayudarnos a contener en gran parte la erosión que hay en  
10 este sector. Además, el turismo ya mencionado por don Gustavo; por ahí que  
11 decía el embellecimiento, es muy triste entrar a Cartago y ver esa parte tan  
12 desolada, lleno de cosas feas, un terreno en desuso, al verse bonito eso va a  
13 traer más turismo para Cartago y que se va a traducir en trabajo para mucha  
14 gente; trabajos en el mantenimiento, en el cuidado de todas las áreas y todo eso  
15 es muy importante que es lo que estamos tratando de promover en el momento.  
16 Sabemos que no es para ya, que es dentro de un par de años, pero eso nos va  
17 a traer mucho mucho mucho trabajo, además de que va a ayudar a que los  
18 distritos tanto de San Nicolás como el de Guadalupe y occidente y de Carmen  
19 nos unamos más a trabajar en este proyecto. - El regidor Alfonso Víquez indica:  
20 un proyecto de 2000 millones de colones requiere tener muy claro de qué se  
21 trata y cuando se habla de un tema tan sensible como Los Diques,  
22 evidentemente hay que tener claridad de que lo que se va a ser. Bien decía don  
23 René Campos que se puede dar una expectativa y la gente puede tener  
24 diciendo, sí es que la municipalidad va a reubicar Los Diques, que sí van a  
25 mover a la gente y eso desde este momento mismo con esa transmisión creo  
26 que hay que dejarlo claro, tiene otras implicaciones y tiene otras connotaciones  
27 el proyecto. También queda claro que no es una intervención intensiva en  
28 infraestructura, lo que se pretende hacer, que también creo que el señor  
29 vicealcalde Victor Carballo hablaba de la infraestructura. Mencionó Don Víctor  
30 -que no lo mencionó hoy, pero sería bueno como rescatar- el tema de los

N° 43-2020

1 senderos para montain bike. Estas cosas que podrían ser de etapas posteriores  
2 ya como un parque de este tipo, ya podía eventualmente pensarse en  
3 ampliarlos los alcances. Pero sin duda este tipo de iniciativas le empiezan a  
4 cambiar cosas en Cartago, que ha estado así durante muchísimos años, me  
5 atrevo a decir que décadas y no es sino hasta hace poco que se ha empezado  
6 a mover esto. Efectivamente decía don David Mitta o don Alejandro Monge tuvo  
7 mucha inquietud en esto cuando fuimos compañeros en una junta directiva  
8 también, hablamos de este tema de Los Diques es un problema súper  
9 complejo, pero me parece a modo de resumen que es un paso en la dirección  
10 correcta y yo creo que es algo muy positivo para la gente de Cartago, no sólo  
11 para la gente de Los Diques sino para la gente de Cartago y bueno vamos poco  
12 a poco moviéndonos en la dirección que debe ser porque la responsabilidad  
13 que la gente nos confió. - El señor presidente indica: quisiera hacerle una  
14 pregunta a Don Gustavo lo que hablaba el señor vicealcalde de que no era que  
15 no había infraestructuras que se van a construir en esta primera etapa, me  
16 parece que un monto de 2000 millones de colones es demasiado, me imagino  
17 que deben de tener todos los estudios al respecto. - El ingeniero Gustavo  
18 Chaverri indica: se tienen los estudios correspondientes y la oficina  
19 planificación urbana cuenta con sus presupuestos. Básicamente, todo lo que  
20 es la parte recreativa-deportiva, una intervención en todo lo que son esos  
21 senderos, ciclovías. Y sí, claro ya en su momento los compañeros de  
22 planificación habían considerado lo que son los recorridos, en esto de  
23 montañismo, bicicleta de montaña; entonces, no se van a incluir  
24 infraestructuras grandes, se va a incluir plazas de deporte, skate Parks, para  
25 tener lo que son canchas de basquetbol, canchas multiuso y lo que es la  
26 habilitación de los caminos; especialmente caminos a 7 metros en una primera  
27 etapa con materiales, todo cemento. Ahí se va a utilizar todo ese dinero, el  
28 detalle lo puede proporcionar el departamento de planificación urbana. - El  
29 arquitecto Óscar López indica: para corregir un par de imprecisiones, el  
30 proyecto en realidad de esta primera etapa estaba presupuestado para 3600



N° 43-2020

1 millones de colones y con estos dos mil millones, obviamente si se va a  
2 construir infraestructuras como la ciclovía, la calle, la planta de tratamiento, el  
3 anfiteatro; si se pudiese. Y de alguna manera las proyecciones que nosotros  
4 tenemos no son presupuestos detallados, por eso es que es muy importante  
5 que la licitación se tire por toda la primera etapa y que en este caso el logro  
6 máximo con los 2000 millones se ve por el concurso. Ahora bien, sí me gustaría  
7 que quedará gráficamente en la mente de todos, que los árboles y toda la parte  
8 verde; todo lo que es regeneración ecológica, no va a ser de la noche a la  
9 mañana y más bien me place mucho que algunos de los síndicos y regidores;  
10 principalmente de San Nicolás, El Carmen entendamos desde el inicio, que hay  
11 que sumarse con las asociaciones de desarrollo, con todos los proyectos que  
12 puedan haber, detenido mujeres emprendedoras, de grupos de trabajo, de  
13 emprendurismo, porque el parque es una posibilidad para que todos podamos  
14 apropiarnos de esa raza y yo en varias oportunidades he dicho que ya al parque  
15 existe; es decir, quien ha entrado ahí se da cuenta que es una extensa zona  
16 con muy buenas vistas y lo que se requiere es vivir esa zona. Entonces, hay  
17 que dejar eso claro porque esta primera etapa lo que quiere abordar una  
18 reforestación y que eso quede como el arranque del proyecto, ya que como  
19 bien lo decía Gustavo, va a haber un trabajo muy arduo por todas las áreas  
20 municipales sea social, cultural, ambiental para poder arrancar todos los  
21 programas institucionales, para lograr tener el parque completo cerca de tres  
22 años porque no sería posible tenerlo de la noche a la mañana. - La regidora  
23 Nancy Solano indica: se me vino un tema importante, que ya hemos hablado  
24 también de las condiciones ambientales y todo, pero ya trasladando la parte de  
25 las condiciones sociales, de asentamientos y en todas las personas que viven  
26 cerca. Me pone a pensar que cuando se hacen intervenciones en espacios  
27 públicos de esta manera, siempre se relaciona mucho la percepción de  
28 seguridad ciudadana que pueda dar el espacio, frente a las condiciones de  
29 infraestructura socio ambiental que pueda tener. Entonces, nada más como  
30 para consultar que se ha pensado al respecto, porque cuando tenemos tal vez

N° 43-2020

1 un lugar para ir a hacer ejercicio, para ir a convivir con la familia. Digamos, si  
2 una mujer bajo qué condiciones de seguridad o que la percepción que me daría  
3 a mí ese parque para hacerlo; entonces, creo que es válido como también traer  
4 a la mesa eso, cómo podemos proyectar en esta primera etapa eso aparte de  
5 la iluminación, que puede tener el lugar, como le decía las condiciones físicas  
6 del lugar o sea creo que es importante visualizar. - El ingeniero Gustavo  
7 Chaverri indica: en ese sentido, habíamos mencionado dentro de los diseños  
8 se incluye lo que es la distribución de monitoreo por medio de cámaras y ese  
9 monitoreo se llevaría a cabo en lo que es la entrada principal por Pancha  
10 Carrasco dónde va a estar ubicado el centro de seguridad. - El arquitecto Óscar  
11 López indica: nuevamente reitero que todo el parque es una aventura en tema  
12 de seguridad y cuando me tocó de alguna manera restaurar, regenerar la zona  
13 de la estación del tren también casi nadie creía en ese proyecto porque ser una  
14 zona muy roja y la esta gente le tenía mucho miedo a la zona, pero yo estoy  
15 convencido que una de las maneras de quitar un problema de esta naturaleza  
16 de inseguridad, es abordar el sitio y que todos visitemos el sitio y que todos nos  
17 apropiamos del sitio porque siempre va haber un grado de inseguridad, que se  
18 va a ir disminuyendo en la medida que usamos el sitio. Claro que las  
19 infraestructuras que yo le llamo de penetración, como es la calle la entrada, la  
20 ciclovía, la iluminación que ya había mencionado, van a ser muy importantes;  
21 pero más importante es confiar y tener programas. Yo sé que en esto es muy  
22 corto el espacio para poder presentar todos los programas que tiene la  
23 municipalidad y así como en la parte deportiva, recreativa, cultural. Estamos  
24 planeando para hacerlos con las mismas comunidades; obviamente, no basta  
25 sólo con la infraestructura, ni siquiera con las cámaras, se requiere realmente  
26 abordar el sitio, disfrutarlo y que sea cómo está hablando Don David, suma de  
27 territorio urbano para la ciudad y en épocas de COVID esto se ocupan estas  
28 grandes extensiones en centros de ciudad, tal vez no se habló mucho de los  
29 antecedentes del proyecto, pero el proyecto lo que busques eso es; buscar  
30 convivencia, regeneración no solamente ecológica sino también social, donde

N° 43-2020

1 no tengamos tanto miedo para relacionarnos con la gente de ese lugar porque  
2 en realidad es mucha gente buena y con muchas ganas de servir, con muchas  
3 ganas de vender, de hacer emprendedurismo y las huertas urbanas y los  
4 espacios feriales es precisamente para darles a ellos fuentes de trabajo y que  
5 se relacionen es de una manera adecuada con los demás, porque casi todos  
6 tenemos miedo de ir ahí, porque tenemos muchas historias urbanas, de mitos  
7 urbanos y realmente hay que tratar de romper esos mitos urbanos y la única  
8 manera es atrevernos a ser el proyecto. - La síndica María Cecilia Sandy indica:  
9 estoy de acuerdo con el señor don Óscar López, de que en ese lugar hay mucha  
10 gente que quiere apoyar, hay mucha gente que necesita que lo tomen en  
11 cuenta. Me parece que hay bastante gente buena y me parece también que, si  
12 hay muchas ideas y muchas leyendas de las personas que viven ahí. En esta  
13 administración y en el puesto que tengo, he compartido con muchas de esas  
14 personas, de las familias que viven ahí y todas están muy interesadas en  
15 ayudar en embellecer ese lugar. Entonces, estoy de acuerdo con el señor don  
16 Oscar y les pediría también que sean tomadas en cuenta, porque sí es cierto  
17 hay muchas personas buenas. - El presidente indica: don Oscar López, yo sí  
18 tengo varias preguntas para que tome nota a ver si como vamos evacuando.  
19 Obviamente, usted me imagino que ha tenido conocimiento de los eventos que  
20 impactaron la cuenca del río Reventado versus el volcán Irazú y en esto me  
21 preocupa quién a asesorado a esta oficina, a su oficina en cuanto a gestión del  
22 riesgo esa sería una de las preguntas. ¿Qué instrumento de gestión del riesgo  
23 a autorizado como guía en esta revisión? la otra pregunta, hay un documento  
24 del 18 de noviembre que se adjuntan en esta sesión del 24 de noviembre del  
25 2020, donde no indica ni hace mención al riesgo alto o al alto riesgo existente;  
26 es la otra pregunta y como última pregunta, ¿qué sabe de los trabajos hechos  
27 por una comisión interdisciplinaria con sede en Cartago del año creo que 85-86  
28 que ayuda a deslindar la investigaciones cruzadas para congelar los 16 comités  
29 existentes en el año 1986 levantamiento del INVU y del CREC (Comité  
30 Regional de Emergencia de Cartago), del INVU y del MIVAH?, esas serían mis

N° 43-2020

1 preguntas don Oscar.- El arquitecto Oscar López indica: Si yo soy uno de los  
2 grandes impulsores del proyecto, porque de alguna manera uno intuye una vez  
3 que trabaja en planificación urbana, en el país se han tomado decisiones sin  
4 todos los elementos de juicio, en este caso de ciencia y técnica. Incluso yo  
5 muchas veces cuestioné quién estableció los retiros del dique de 25, 50 y 100  
6 metros y le soy sincero nunca encontré la respuesta, fue una cuestión  
7 meramente legalista; no hay estudios para determinar cuáles eran los retiros  
8 de Los Diques. Incluso mucha gente no sabe que Los Disques en realidad son  
9 un montón de piedras acumuladas ahí, lo hicieron el ejército de los Estados  
10 Unidos cuando vino a ayudar a la emergencia. Lo que hizo con maquinaria fue  
11 generar una serie de bordes con las mismas piedras que habían quedado ahí  
12 con el tema de la avalancha. Entonces, si nos ponemos a pensar todos los  
13 puntos de partida desde la perspectiva de la emergencia, desde la perspectiva  
14 de resguardarnos de un peligro y que yo siento que lo que quedó fue un gran  
15 miedo de abordar el tema integralmente. Desde esa intuición que le digo y le  
16 manifiesto, que comenzó a surgir en mí porque los índices de fragilidad  
17 ambiental de los planes reguladores y todas las herramientas que se han  
18 estado publicando a partir del 2002, con los fallos del tribunal ambiental y con  
19 los fallos de la sala cuarta, nos dicen que para que uno establezcan reglas  
20 claras tienen que haber estudios que lo sustenten y realmente el primer estudio  
21 que pagamos hacer la municipalidad, fue este estudio hidráulico-hidrogeológico  
22 con los expertos del tecnológico porque efectivamente, la intuición que yo tenía  
23 de que la inundación ni siquiera llegaría a los bordes del dique real. El modelo  
24 inundación cualquiera lo puede solicitar a la oficina o bien lo podemos publicar,  
25 para que se entienda que la máxima inundación que podría haber es de un nivel  
26 de 7 m y nunca llegaría ni siquiera a los bordes del llamado dique y que por  
27 esto es que no se siguieron haciendo estudios geotécnicos en este caso de  
28 esos bordes, porque no requería en ningún momento el modelo que estos  
29 muros se conviertan en muros de contención. Entonces, ahora bien, dicho eso  
30 en realidad se partió de quién no se tenían estudios suficientes para determinar

N° 43-2020

1 que esa zona era totalmente inaprovechable o era totalmente prohibitiva y con  
2 los estudios se determinó que hay ciertas zonas en las que se podrían potenciar  
3 algunos usos y con esto lo que quiero decir es que el parque como tal, es viable.  
4 Ahora bien, el tema de vivienda por supuesto, que es otra cosa porque el mismo  
5 decreto, ya desde ahí condiciona que la reserva nacional no puede ser utilizada  
6 para infraestructuras donde esté la gente permanentemente ahí, para eso  
7 necesitamos un modelo mucho más exhaustivo de análisis para determinar que  
8 no van a haber avalanchas con lodo y con movimientos de materiales  
9 provenientes del mismo río, de la misma cuenca. Ahora bien, yo quiero hacer  
10 un comentario que normalmente lo hemos hecho entre técnicos del tecnológico  
11 y nosotros mismos y con los mismos técnicos de la Comisión Nacional de  
12 Emergencias y es que para que vuelva a suceder la emergencia del 63, se  
13 tienen que dar cuatro condiciones que fueron muy extrañas: número 1, la  
14 erupción del volcán; número 2, el que no estaba el tajo de Ochoмого sacando  
15 la producción del área de San Blas que es el deslizamiento de San Blas, que  
16 ustedes saben que eso se mueve diariamente y que el quebrador de Ochoмого  
17 lo que hace es recoger el material que normalmente se acumulaba en ese  
18 cauce y que hoy por hoy está limpia, la otra condición fueron lluvias intensas y  
19 la cuarta, la deforestación y toda la parte de erosión que tenía el cauce. Hoy  
20 por hoy, para que se den esas cuatro condiciones y yo no estoy diciendo que  
21 no van a suceder; el tener conocimiento de que para que se vuelva a dar el  
22 mismo tipo de evento, se tiene que quedar esas cuatro condiciones  
23 simultáneamente, no los volvería a suceder porque de alguna manera ya los  
24 volcanes están monitoreados y nosotros mismos tenemos que tener también  
25 señales de alerta de todo el cauce e incluso está el quebrador aun funcionan.  
26 Ahora bien, esta condición no significa que nos descuidemos, pero sí hemos  
27 estado de alguna manera asesorando no solamente con el monitoreo del  
28 quebrador de Ochoмого, yo no sé cuántos de ustedes han ido a visitarlo, pero  
29 ellos tienen una explicación de cómo es que es el movimiento de la falla de San  
30 Blas, de Banderillas y cómo funciona la extracción de esos materiales.



N° 43-2020

1 Entonces, yo siento que nosotros hemos actuado por miedo durante 50 años y  
2 no es hasta hace unos 10 años que nos comenzamos a percatar que el asunto  
3 no es tan difícil de dimensionar, para poder aprovechar la reserva; obviamente,  
4 no estoy diciendo que no hay ningún riesgo, pero sí antes de salir corriendo,  
5 que es lo que la frase que yo utilizo, tenemos que ver si podemos aprovechar  
6 y contener, y de alguna manera monitorear esos riesgos para poderlos  
7 administrar bien. De manera jocosa yo siempre he dicho que si Holanda  
8 hubiese hecho lo mismo ya estaría debajo del mar, es una zona inundable pero  
9 obviamente tienen toda una tecnología para hacer esclusas y hacer de ese  
10 país, un país modelo en términos de ingeniería y creo que la ingeniería de  
11 nosotros está suficientemente desarrollada para poder ir dando pasos a que no  
12 tenemos siempre que salir corriendo, hay muchas cosas que podemos hacer  
13 para disminuir el riesgo a una ciudad como Cartago que ya de por sí, dentro de  
14 los índices de fragilidad ambiental sale como una ciudad inundable y  
15 obviamente no podemos llevarnos al Cartago de dónde está, tenemos que vivir  
16 con eso y tenemos que tratar de ir disminuyendo cada vez más ese riesgo y  
17 gestionar lo de la mejor manera. Lo de la pregunta de quién nos ha ido  
18 asesorando; por supuesto, es el Tecnológico y en este caso don Lidier Esquivel  
19 de la Comisión Nacional de Emergencias nos han acompañado desde las  
20 primeras visitas al sitio y por eso es que tenemos la carta de apoyo de la  
21 Comisión Nacional de Emergencias para el proyecto. - El presidente indica:  
22 muchísimas gracias Oscar sólo tengo la última pregunta, ¿cuál gestión de  
23 matriz de riesgo se está utilizando? y otra cosa al comentario que usted hizo de  
24 Holanda; en Holanda y le digo por conocimiento de causa en el ICE se  
25 mandaron muchos ingenieros a capacitarse a Holanda y son los mejores  
26 ingenieros hidráulicos y civiles que hay en el mundo, por eso es que ellos le  
27 roban terreno al mar, así que yo creo que hay bastante de ventaja. Entonces,  
28 mi última pregunta al respecto por favor. - El arquitecto Oscar López indica: don  
29 Marco en esto de cuál matriz de gestión de riesgo estamos utilizando, pues en  
30 realidad en este momento preciso no estamos utilizando una en particular,

N° 43-2020

1 únicamente los limitamos a los estudios hidráulicos y geotécnicos que se tienen  
2 en el plan regulador y obviamente no quiero decir que no se vaya monitorear.  
3 Una vez que se esté ejecutando el proyecto y comencemos administrar el sitio,  
4 habrá que adoptar una serie de herramientas para monitorear el sitio, que  
5 conjuntamente con el MINAE; porque el MINAE obviamente está muy  
6 interesada por la tarea que ya le impuso la Contraloría General de la República,  
7 de contestar que está haciendo con todas las zonas de protección no solamente  
8 Cartago sino del país y ya estamos en contacto con ellos porque estas zonas  
9 tiene que ser monitoreadas y nos vamos a poner de acuerdo para utilizar la  
10 misma herramienta; ellos ya tienen una herramienta de matriz, por cierto muy  
11 extensa que ya han compartido con nosotros y posiblemente vamos a tener que  
12 adoptar esa, porque otro de los propósitos que tiene el proyecto como lo decía  
13 Gustavo, es ver si podemos acceder a los fondos verdes que tiene el MINAE.  
14 Que este proyecto por cierto que coincide muy bien con todos los objetivos de  
15 los fondos verdes y podríamos hacer una muy buena mancuerna, por decirlo  
16 de alguna manera con el MINAE y adoptar las herramientas que ellos en este  
17 momento están potenciando. Igual estamos participando en el concepto de  
18 ciudad verde, están tratando ellos de homogenizar con todo el país para que  
19 adoptemos las mismas metas, objetivos y principios. Dentro de todo ese  
20 concepto van a ir las matrices de gestión del riesgo. - El presidente indica: se  
21 agrava un poco mi preocupación porque al igual que el compañero René  
22 Campos y el doctor Víctor Carballo que hablaba de las construcciones que se  
23 iban a dar ahí, me preocupa ese tipo de falta de alguna matriz de gestión del  
24 riesgo. Hay un ingeniero Manrique Cabezas un ingeniero del ICE que era el jefe  
25 de la oficina de transmisión y él presentó un informe de estoy hablando hace  
26 varios años ya, de un desplazamiento de una torre de transmisión por ese lado  
27 donde se estaba moviendo, se vía movido una torre de esas que se tuvo que  
28 reubicar unos 20 centímetros. Entonces, yo creo que es importante que esto sí  
29 se está vigilando como usted dice y que si ella se tienen esa matriz, pues que  
30 entonces sea bien aprovechada. - El regidor don Carlos Halabí indica: me

N° 43-2020

1 sienta muy complacido con este proyecto porque es un proyecto que le va a  
2 traer muchos beneficios a Cartago y sobre todo le va a poner fin a una zona  
3 que ha sido muy problemática en los últimos años, como bien lo dijo don Mario  
4 es una zona donde se ha incorporado la delincuencia, las drogas y creo que  
5 esto a Cartago le va a traer mucho beneficio. En buena hora y esperamos que  
6 este proyecto arranque el próximo año como está así programado. Felicito a  
7 los compañeros de la municipalidad que trabajaron en este proyecto, en el  
8 convenio con el Ministerio Obras Públicas y Transportes. Excelente, todo  
9 excelente; la exposición de los compañeros, sobre todo la de don Oscar López,  
10 que me dejó muy complacido con los cuatro factores que intervinieron en  
11 aquella época con las avalanchas del río Reventado, producto de las  
12 erupciones del volcán Irazú, una explicación bastante clara que creo que  
13 actualmente sería muy difícil que se puedan dar con todos los avances de la  
14 tecnología que tenemos actualmente. - El licenciado Wilberth Quesada indica:  
15 yo más bien estoy aquí por si tienen alguna duda, con todo el gusto del mundo  
16 es el punto de vista legal, aunque veo que hay bastante consenso en cuanto al  
17 proyecto; nada más aclaro que desde la perspectiva legal, lo que he hecho  
18 incluso hay bastante en forma activa es lograr que el convenio este ajustado a  
19 derecho, proteger y tutelar los intereses de esta municipalidad en particular y  
20 que la municipalidad pues tenga un convenio adecuado que puede hacer bien  
21 aprobado por esta institución, sin ningún problema. - El regidor Marcos Brenes  
22 indica: don Wilberth yo quisiera preguntarle desde el punto legal, desde todo lo  
23 que usted ha escuchado en relación a las emergencias, desde todo el proceso  
24 que se ha llevado para esto, legalmente ha habido alguna preocupación en el  
25 tema del desarrollo de este proyecto. - El licenciado Wilberth Quesada indica:  
26 este es un convenio específico, lo que establece son las bases de lo que se  
27 pretende hacer y evidentemente todo lo que ahí se haga, cualquier intervención  
28 que se haga debe estar sujeta al decreto de Los Diques eso es muy importante,  
29 no puede obviar el decreto Los Diques, no puede obviar el artículo 58 inciso 5  
30 como bien lo indicó el señor interviniente al inicio de la ley de planificación

N° 43-2020

1 urbana, no puede obviar en general el bloque jurídico, el bloque de legalidad  
2 en particular porque es una zona completamente sensible y con base en este  
3 decreto y las leyes que regulan la materia de los de Los Diques del río  
4 Reventado. Recuérdese que esto es una zona, una reserva y desde esa  
5 perspectiva su vocación es de reserva, el proyecto se busca realizar del lado  
6 deportivo-recreativo, el decreto contempla cabalmente una comisión  
7 interinstitucional, en la cual forma parte la municipalidad Cartago y otras  
8 instituciones como la Comisión Nacional de Emergencias, debe requerirse  
9 puntualmente cuando se realiza alguna obra constructiva o de intervención  
10 pues es criterio directo a la Comisión Nacional de Emergencias y en general, el  
11 proyecto debe estar sujeto siempre a legalidad. Apenas estamos en cuanto al  
12 convenio, ya lo como bien lo dice don Marco todo lo que implique el proyecto,  
13 ya cuando se ejecute siempre estará sujeto a la legalidad porque si no pues  
14 evidentemente podremos tener un proyecto pues ilegal y esa no es lo que se  
15 persigue, así que eso es básicamente mi intervención sí, más en una zona tan  
16 sensible como ésta que tenemos que ponderar el tema de la zona de reserva,  
17 con el tema de los asentamientos irregulares; entonces, por ese lado tiene que  
18 realizarse ese justo equilibrio, para efectos legales. - Vistos los documentos, el  
19 presidente propone suficientemente discutido, somete a votación, **se acuerda**  
20 **por unanimidad de nueve votos afirmativos de los regidores Arias**  
21 **Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres**  
22 **Céspedes, Halabí Fauaz, Arce Moya, Viquez Sánchez y Madriz Jiménez,**  
23 **aprobar el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN**  
24 **INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y**  
25 **TRANSPORTES, EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS**  
26 **HUMANOS Y LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, QUE FORMALIZA EL**  
27 **PRÉSTAMO EN PRECARIO DE TERRENOS Y LA ASESORÍA Y**  
28 **ACOMPañAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE LA ZONA DE PROTECCIÓN**  
29 **DEL RÍO REVENTADO EN EL CANTÓN CENTRAL DE CARTAGO,**  
30 **MEDIANTE EL ABORDAJE INTEGRAL DE ASPECTOS AMBIENTALES,**

Nº 43-2020

1 **SOCIALES Y JURÍDICOS, así como la autorización al señor alcalde para**  
2 **su firma. - Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Lic. Mario**  
3 **Redondo Poveda Alcalde Municipal. – Acuerdo definitivamente aprobado.-**

4 **ARTÍCULO 2º. -MOCIÓN RELACIONADA A RATIFICACIÓN DEL ARTÍCULO**  
5 **33 DEL ACTA 26-2020 SOBRE EL NOMBRAMIENTO DEL JOVEN LUIS**  
6 **DIEGO CALDERÓN RODRÍGUEZ COMO REPRESENTANTE MUNICIPAL**  
7 **ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN. -----**

8 Se conoce moción firmada y presentada por los regidores Brenes Figueroa,  
9 Arias Samudio y Torres Céspedes, y que dice: "...*CONSIDERANDO: 1. Que el*  
10 *16 de junio de 2020, en sesión ordinaria el Concejo Municipal de Cartago, bajo*  
11 *Artículo 49º, del Acta Nº 11-2020, conoció la renuncia del Sr. Leonardo Barboza*  
12 *Rodríguez, como miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven de*  
13 *Cartago, en el cual era representante por parte de la Municipalidad. 2. Que el*  
14 *23 de junio de 2020, en sesión ordinaria el Concejo Municipal de Cartago, bajo*  
15 *Artículo 6º, del Acta Nº 12-2020, acordó: "aprobar delegar a la Secretaría y a la*  
16 *Administración, la convocatoria correspondiente, para nombrar al*  
17 *representante Cantonal del Comité de la Persona Joven, en sustitución del*  
18 *señor Leonardo Barboza Rodríguez." 3. Que el 01 de setiembre de 2020, en*  
19 *sesión ordinaria el Concejo Municipal de Cartago, bajo Artículo 33º, del Acta Nº*  
20 *26-2020, se acordó nombrar al Sr. Luis Diego Calderón Rodríguez, cédula de*  
21 *identidad número 3-0443-0129, vecino de Guadalupe, como representante*  
22 *municipal ante el Comité Cantonal de la Persona Joven de Cartago. 4. Que el*  
23 *22 de setiembre de 2020, en sesión ordinaria el Concejo Municipal de Cartago,*  
24 *bajo Artículo 19º, del Acta Nº 30-2020, se realizó la juramentación Sr. Luis*  
25 *Diego Calderón Rodríguez, cédula de identidad número 3-0443-0129, vecino*  
26 *de Guadalupe, como representante municipal ante el Comité Cantonal de la*  
27 *Persona Joven de Cartago. 5. Que el 17 de noviembre de 2020, en sesión*  
28 *ordinaria el Concejo Municipal de Cartago, bajo Artículo 5º, del Acta Nº 40-*  
29 *2020, se acordó: "trasladar a la secretaria para que inicie el proceso de*  
30 *convocatoria a las instituciones, todo de acuerdo al artículo 24 de la ley 8261*

N° 43-2020

1 *Ley General de la Persona Joven, y sus reformas.” 6. Que es facultad del*  
2 *Concejo Municipal designar a una persona joven para que integre el Comité*  
3 *Cantonal de la Persona Joven, de acuerdo a la Ley General de la Persona*  
4 *Joven, Ley N°8291, en artículo 24 inciso a), que indica: “En cada municipalidad*  
5 *se conformará un comité cantonal de la persona joven y será nombrado por un*  
6 *período de dos años; sesionará al menos dos veces al mes y estará integrado*  
7 *por personas jóvenes, de la siguiente manera: a) Una persona representante*  
8 *municipal, quien lo presidirá, designada por el Concejo municipal. Esta persona*  
9 *representa a las personas jóvenes no tipificadas en los numerales siguientes.*  
10 *(...)” 7. Que en vista que se debe conformar el comité cantonal de la persona*  
11 *joven entre los meses de octubre y noviembre de cada año, en los años pares;*  
12 *según artículo 24 de la Ley N° 8291, es deber de este Concejo Municipal*  
13 *designar su representación en el mes en curso. 8. Que el Comité Cantonal de*  
14 *la Persona Joven para el periodo 2018-2020, actualmente no cuenta con*  
15 *Quorum estructural a causa del problema de la renuncia de una de las*  
16 *representantes y aunado a ello, que otros miembros no cumplen con el requisito*  
17 *de estar activos en la organización o institución que representaban. 9. Que en*  
18 *vista que, el Sr. Luis Diego Calderón fue nombrado por este Concejo Municipal*  
19 *como representante de la municipalidad el pasado 01 de setiembre de 2020 y*  
20 *debidamente juramentado el 22 de setiembre de 2020 y no se ha podido ejercer*  
21 *dicha representación plenamente a causa de los problemas mencionados en el*  
22 *punto anterior. Por tanto: Se mociona con dispensa de trámite de comisión y*  
23 *somete a consideración del honorable Concejo Municipal, se acuerde: Ratificar*  
24 *el Artículo N° 33 aprobado en la sesión ordinaria N° 26-2020, celebrada el día*  
25 *01 de setiembre de 2020, que textualmente indica: “Se acuerda nombrar al*  
26 *joven Luis Diego Calderón Rodríguez, como representante municipal ante el*  
27 *Comité Cantonal de la Persona Joven. - Notifíquese este acuerdo con acuse y*  
28 *fecha de recibo al Comité Cantonal de la Persona Joven al correo electrónico y*  
29 *al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal.”...”. – El presidente indica:*  
30 *quiero recordar que el considerando 6, donde el regidor Jonathan Arce Moya,*

N° 43-2020

1 el pasado martes hizo una observación por tanto léase correctamente: a una  
2 persona representante municipal designada por el Consejo municipal. - Esta  
3 presidencia entra en un receso de hasta por 5 minutos. - La regidora Sonia  
4 Torres indica: una consultita para doña Guisella, para saber si ya las  
5 organizaciones juveniles y las religiosas y escuelas y colegios y del comité  
6 deportes ya enviaron el nombre de sus representantes ante la secretaría  
7 municipal. - La secretaria Guisella Zúñiga indica: en el orden del día que les  
8 envié hace unos momentos, iba la nota enviada por la dirección Regional del  
9 Ministerio de Educación; sin embargo, aún no tenemos la nota de parte del  
10 comité cantonal de deportes; eso con respecto a su consulta doña Sonia. Y  
11 también, dentro del orden del día incluí la nota con la elección o con los  
12 representantes electos de las organizaciones tanto religiosas como juveniles. -  
13 El presidente indica: para aclarar el tema del Comité de Deportes, este debe de  
14 quedar listo antes de que termine el mes, así que se escuchan las propuestas.  
15 - El regidor Marcos Brenes indica: yo quisiera proponer que continúe en el cargo  
16 Luis Diego, ya que fue propuesto el primero de setiembre y fue hasta el 22 de  
17 setiembre que fue juramentado; o sea, tiene el puesto dos meses 5 días, difícil  
18 poder demostrar y hacer el trabajo que él proyectaba. Espero y confiamos que  
19 saque delante y ponga todo su empeño para que la juventud cartaginesa, el  
20 comité de la persona joven tenga el lugar y el espacio que merece, por lo que  
21 propongo que se mantenga en el cargo. - El regidor Alfonso Víquez indica:  
22 señor presidente por el orden, nada más que estamos en una sesión  
23 extraordinaria; en la sesión extraordinaria solamente se pueden conocer los  
24 temas que fueron expresamente convocados en la sesión. Entonces, no se  
25 puede hacer propuestas, lo que hay es una moción, lo que se convocó fue el  
26 conocimiento de una moción, esa emoción que hay que someterla a votación y  
27 se aprueba o se rechaza, no se podrían presentar otras propuestas porque no  
28 se convocó la designación del representante, lo que se convocó fue solamente  
29 la moción para que se conociera la moción; se acoge o se rechaza. No  
30 podríamos me parece a mí, ir más allá de lo que dice la convocatoria, pues



N° 43-2020

1 pareciera que lo prudente es que se someta a votación la moción. En el  
2 entendido que no se convocó la designación de un representante sino la  
3 ratificación solamente de una persona y no podía irse más allá de lo que dice  
4 la convocatoria. - El regidor José David Mitta indica: creo que el compañero  
5 regidor Alfonso Víquez no está entendiendo a don Marco Brenes Figueroa, que  
6 él está diciendo que se apoye la moción, que se ratifique a Luis Diego y vamos  
7 para adelante. Yo quiero felicitar a los grupos juveniles, los grupos religiosos  
8 que se acercaron a todas las sus respectivas asambleas y confiamos en Luis  
9 Diego Rodríguez Calderón, que en su trayectoria en organizaciones comunales  
10 ha demostrado, vamos a ser bien representados en el consejo de la persona  
11 joven.- El regidor Marcos Brenes indica: es correcto don David Mitta, lo que  
12 estaba pidiendo era el apoyo a los compañeros regidores a la moción que viene  
13 en el orden del día, me imagino que no captó o no escuchó bien el compañero  
14 Víquez, al fin ya la cabo es eso, solicitar a los compañeros la moción que viene,  
15 el voto para que continúe el compañero Luis Diego por favor. - El regidor  
16 Alfonso Víquez indica: yo entendí que don Marcos hizo una propuesta. Don  
17 Marcos tiende a descalificar mí, diciendo que yo no entiendo las cosas.  
18 Probablemente las entienda mejor de lo que a él le gusta, pero cuando usted  
19 dijo que se escuchan propuestas se podría entender que se podían proponer  
20 otros nombres. Yo lo que estoy diciendo es que por el orden, nada más por un  
21 tema de claridad, lo que corresponde no es hacer propuestas porque lo que se  
22 convocó fue la ratificación de un único nombre nada más. Es un tema  
23 básicamente de forma, no estoy tratando de generar una polémica; aquí  
24 pareciera que hay compañeros que quieren generar una polémica de cualquier  
25 cosa. Yo simplemente lo que estoy diciendo es que lo que procede, es votar la  
26 moción tal cómo se juntó por parte de la presidencia y eso es todo. - El regidor  
27 José David Mita indica: señor presidente solicitarle que se agilice la votación  
28 para ver si salimos del tema. - Vista la moción, el presidente propone aprobar  
29 la moción así como su firmeza y votan afirmativo los regidores: **Arias Samudio,**  
30 **Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Guzmán Castillo, Torres Céspedes,**

N° 43-2020

1 **Halabí Fauaz, Arce Moya. Votan negativo los regidores Víquez Sánchez y**  
2 **Madriz Jiménez, por lo tanto se ratifica el Artículo N° 33 aprobado en la**  
3 **sesión ordinaria N° 26-2020, celebrada el día 01 de setiembre de 2020, que**  
4 **textualmente indica: “Se acuerda nombrar al joven Luis Diego Calderón**  
5 **Rodríguez, como representante municipal ante el Comité Cantonal de la**  
6 **Persona Joven. - El regidor Alfonso Víquez indica: solamente para dejar**  
7 **constancia que esta era la última oportunidad procesal para designar al**  
8 **representante, nos parece que lo pertinente era establecer como punto de**  
9 **agenda la designación de personas para el comité de representantes, pero se**  
10 **cerró completamente la posibilidad al convocar en una sesión extraordinaria en**  
11 **la última sesión, en la que se puede hacer la designación solamente un nombre**  
12 **y para ratificación, nos parece que lo procedente era haber convocado la**  
13 **designación y no importa que se hubiera presentado otro nombre y si hubiera**  
14 **sometido a votación y hubiera sido la voluntad como pasó en la vez anterior**  
15 **porque en realidad nos parece que lo de antes era correcto. - La regidora**  
16 **Beleida Madriz indica: de igual forma si me parece que no fue lo correcto el**  
17 **procedimiento que se hizo; sin embargo, lo respetamos. No quiere decir que en**  
18 **ese momento no estoy de acuerdo con lo que se hizo, lo respeto nada más. -**  
19 **Notifíquese este acuerdo con acuse y fecha de recibo al Comité Cantonal de la**  
20 **persona joven y al Lic. Mario Redondo Poveda Alcalde Municipal. – Acuerdo**  
21 **definitivamente aprobado.**-----

22 Al ser las veinte horas con veintiséis minutos, el Presidente Municipal levanta  
23 la sesión.

24

25 Marco Antonio Arias Samudio

Guisella Zúñiga Hernández

26 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

27

28

Mario Redondo Poveda

29

Alcalde Municipal